Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 585-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 18 de septiembre de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA SEPTIMA REUNION – DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 18 de septiembre de 2024, ha sancionado con modificaciones la RESOLUCION Nº 51 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION Nº 51

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de Interés la Muestra de Arte "Grupo Espartaco" de la Galería de Arte Juana de Arte ubicada en la Ciudad de Martínez de este Partido, inaugurada el Sábado 17 de Agosto con entrada libre y gratuita para vecinos y visitantes de San Isidro.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese a la Galería Juana de Arte.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro